



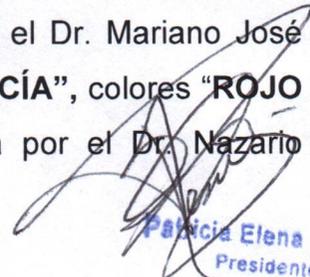
# Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina  
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

## ACTA NÚMERO QUINCE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a diez días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral designada por el Directorio de dicha Institución, Dra. Patricia Elena Messio, en su carácter de Presidenta, Roger Agustín Auad en su carácter de Vicepresidente y el Dr. Juan Luis Furlotti en su carácter de Vocal de la misma, y de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805; Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y legislación electoral vigente; Abierto el acto disponen: **Y VISTOS: 1)** La presentación de las listas de candidatos por parte de las agrupaciones: "**SOMOS COLEGIO**", colores "**ROSA, NEGRO Y BLANCO**", número "**SIETE (7)**", encabezada por la Dra. Cecilia Pregoni; "**MAS + O +MAS**", color "**VIOLETA**", número "**OCHO (8)**", encabezada por el Dr. Mariano José Jándula Torres y "**COMPROMISO CON LA ABOGACÍA**", colores "**ROJO Y MARRON**", número "**NUEVE (9)**", encabezada por el Dr. Nazario Eduardo Bittar; a los fines de su oficialización por parte de esta Junta; **Y CONSIDERANDO:** Que las agrupaciones en cuestión han dado cumplimiento a todos los recaudos legales exigidos en lo que hace a nominación de los candidatos en la totalidad de los cargos a cubrir y requisitos para ser candidatos de acuerdo a las leyes 5805, 8901 y art. 158 de la Constitución Provincial por remisión de aquella, por lo que corresponde su Oficialización. Por todo ello, esta Junta Electoral; **RESUELVE: 1)** Oficializar las listas: "**SOMOS COLEGIO**", colores "**ROSA, NEGRO Y BLANCO**", número "**SIETE (7)**", encabezada por la Dra. Cecilia Pregoni; "**MAS + O +MAS**", color "**VIOLETA**", número "**OCHO (8)**", encabezada por el Dr. Mariano José Jándula Torres y "**COMPROMISO CON LA ABOGACÍA**", colores "**ROJO Y MARRON**", número "**NUEVE (9)**", encabezada por el Dr. Nazario

H. JUNTA ELECTORAL

  
Patricia Elena Messio  
Presidente  
Junta Electoral



# Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina  
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

Eduardo Bittar, conforme los argumentos vertidos en los Considerandos del presente y nómina de candidatos para la totalidad de cargos a cubrir, que como Anexo forma parte de la presente. **2)** Notificar a todos los presentantes lo dispuesto, a sus efectos. **3)** Dar a conocer al Colegio de Abogados de Córdoba y Publicar el contenido de la presente a través del sitio web Oficial del Colegio de Abogados de Córdoba. Sin más, firman los miembros de la Junta Electoral, en lugar y fecha supra mencionados.-

H. JUNTA ELECTORAL

Róger Agustín Auad  
Vicepresidente  
Junta Electoral

Patricia Elena Messio  
Presidente  
Junta Electoral

Juan Luis Carlotti  
Vocal  
Junta Electoral

JAVIER IGNACIO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL